

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

A juicio por provocación sexual y corrupción de menores

R. H. 04/05/2016

El ministerio fiscal ha solicitado penas que suman 9.900 euros para un hombre acusado de un delito de provocación sexual y otro de corrupción de menores. Según el escrito de conclusiones provisionales del fiscal, durante los meses de septiembre a octubre del 2014, el acusado, "con ánimo de satisfacer sus deseos libidinosos", se aproximó en diversas ocasiones a un grupo de menores de edad de 13 años cuando estos estaban reunidos en parques de Puente Genil. Así, les enseñó fotografías de niñas menores desnudas y de parejas de adultos en "actitudes sexuales explícitas"; les dijo que quería grabar una película pornográfica y les ofreció que le acompañaran a su casa a cambio de dinero o de golosinas, y a una chica le confesó que había soñado con ella en la playa poniéndose crema.

A raíz de estos hechos se le intervino al acusado el teléfono móvil y en este se encontraron 153 fotografías de niñas menores, algunas de ellas desnudas, y 150 de parejas adultas manteniendo relaciones sexuales. En su domicilio también se hallaron en una tableta "miles de archivos gráficos y grabaciones de niñas menores de edad" desnudas, en bañador o enseñando las bragas.

el Día digital
DE CÓRDOBA

www.eldiadecordoba.es

UGT pide que se mantenga el empleo en Bimbo tras la compra de Panrico

La factoría, instalada desde hace tres décadas, da trabajo a más de 200 personas

JOSÉ MANUEL CABEZAS | 03.05.2016 - 05:01



La multinacional mexicana Bimbo ha anunciado que adquirirá Panrico y, simultáneamente, venderá el paquete de activos de la categoría de pan de la compañía a Adam Foods - propietario de conocidas marcas como Cuétara, Artiach y La Pira-. En concreto, y en virtud de esta operación, esta última entidad adquirirá las marcas de pan envasado de Panrico y sus derivados para España, Portugal y Andorra, la licencia de exportación a Alemania, Italia y Francia, las patentes de producción y los centros productivos de Gulpilhares (Portugal) y Teror (Canarias), que emplean a unas 200 personas. Por ahora, la transacción está sujeta a la autorización de las autoridades de la competencia y a la resolución favorable del Tribunal Supremo con respecto a la impugnación de la validez del ERE de Panrico. La previsión es que la operación concluya durante la segunda mitad de este año, y, de materializarse, supondría la entrada de Adam Foods en el sector del pan envasado, reforzando su posición en el negocio de la alimentación.

Con todo, la operación se analiza al milímetro desde la planta de Panrico en Puente Genil, la única de Andalucía, y el secretario general de la Sección Sindical Estatal de UGT en Panrico y secretario del comité de empresa de dicha planta, Gregorio Gil, ha afirmado que "por ahora somos prudentes, y aunque se respira una calma tensa ante los movimientos que se están produciendo, hemos pedido una reunión con la dirección para que nos aclaren cuáles van a ser los planes de futuro. "Son unos planes en los que únicamente esperamos que se mantengan los puestos de trabajo en la factoría de Puente Genil y haya una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores", añadió.

En otoño de 2013 los empleados de Panrico se movilaron en defensa de sus puestos de trabajo y contra las pretensiones de la dirección de la empresa de reducir drásticamente la plantilla en el conjunto de las factorías repartidas por todo el territorio nacional. Dos meses después aquellas negociaciones culminaron sin despidos, aunque con un importante esfuerzo por parte de la plantilla para asegurar la continuidad de la factoría.

La mexicana Bimbo es la empresa de panificación más grande del mundo, con 163 plantas de producción y una plantilla superior a los 127.000 empleados. Grupo Bimbo está presente en España y Portugal a través de su filial Bimbo Iberia y comercializa en estos mercados más de un centenar de referencias de marcas Silueta, Ortiz, Bony, Pantera Rosa o Tigretón. Por su parte, en la planta de Panrico trabajan actualmente más de 200 trabajadores, siendo una empresa con más de tres décadas de historia que constituye toda una referencia para el tejido económico e industrial de Puente Genil.



www.eldiadedecordoba.es

Le piden 10.000 euros de multa por corrupción de menores

EL DÍA | 04.05.2016 - 01:00

La Fiscalía ha solicitado penas que suman 10.000 euros en multas y varias órdenes de alejamiento para un acusado de un delito de corrupción de menores y otro de provocación sexual. Según relata el escrito del Ministerio Público, al que ha tenido acceso el Día, los hechos tuvieron lugar en 2014 cuando el ahora acusado se acercó, al menos en dos ocasiones, a un grupo de niños de 13 años en Puente Genil para enseñarles fotografías en las que se podían observar a menores y mayores de edad en "actitudes sexuales explícitas". Además, también le lanzó comentarios sexuales y les propuso grabar una película pornográfica. Tras la denuncia, los investigadores descubrieron alto contenido pornográfico (de menores y mayores) en sus aparatos electrónicos.

Chispi vio su recaída como "un obstáculo más"

El sevillano volvió a mostrar una gran entereza al afirmar que "no sirve de nada desperdiciar el tiempo en buscar explicaciones, cuando se puede estar buscando soluciones"



David Jurado 03/05/16 15:33

Juan Antonio Vázquez 'Chispi' ya ha pasado página de la recaída en su grave lesión de ligamentos, de ahí que ésta la tome como "un obstáculo más", por lo que "no hay que lamentarse", al tiempo que ahora "lo importante es que el equipo sume como el sábado y se salve". Así se ha referido Chispi a su lesión y al partido que midió a su equipo al Frigoríficos del Morrazo BM Cangas en la última jornada de la Liga Asobal, justo en el que tenía previsto reaparecer antes de recaer, de ahí que el jugador haya indicado que "no sirve de nada desperdiciar el tiempo en buscar explicaciones, cuando se puede

estar buscando soluciones más que mirar atrás".

Tras sufrir la pasada semana la rotura de la plastia de su propia musculatura que le había sido injertada en su rodilla, Chispi sólo piensa en la permanencia del Ángel Ximénez. Al tiempo sopesa su nuevo paso por el quirófano, aunque asume con entereza que a la postre estará un año sin jugar al balonmano, dado que no podrá reaparecer antes de noviembre, después de que la primera lesión le llegara a mediados de octubre de 2015.

Por todo ello Chispi ha añadido que a la afición pontanense hay que decirle que "no es momento de lamentos, sino de apoyar al equipo como hicieron el sábado", entre los que se incluyó al presenciar el partido desde la grada, para que "entre todos se consiga el objetivo que está a la vista" y de esa forma Puente Genil "puede disfrutar de la Asobal por cuarta temporada consecutiva".

El sevillano decidirá esta semana quién será el cirujano, posiblemente repita el pontano Espejo, con el que pasará por el quirófano por séptima vez en su carrera la próxima semana, para así comenzar posteriormente una rehabilitación que le mantendrá de baja otros seis meses.